

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20357** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 422/15.

2.º Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 8 de junio de 2015.

4.º Deudor en concurso: CORPORACIÓN ENERGÉTICA VENTIA, S.A., con CIF A-02480689 y domicilio en calle Feria, n.º 14, 3.º de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: José Ángel Muñoz Garrido, Letrado, teléfono: 967 24 15 95, domicilio en paseo de la Libertad, n.º 10, 7 B, Albacete, y dirección de correo electrónico: [acventia@abogalba.com](mailto:acventia@abogalba.com)

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 19 de junio de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150029906-1